



REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

RESOLUCIÓN DE CONCEJO
RC-172-2019

Ingeniero
Freddy Landín
Prosecretario, Delegado del Alcalde
Ciudad

De mi consideración:

REF. Of. DA-EXT-19-003.3 FW 56833

FECHA: 03 de abril de 2019

ASUNTO: Resolución Administrativa DA-EXT-19-003
de extinción del acto administrativo emitido mediante
Resolución Administrativa DA-EXP-18-009.

El Concejo Municipal de Ambato, en sesión ordinaria del martes **19 de marzo de 2019**, en uso de sus atribuciones contempladas en el artículo 57 literales a), d) y l) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización que estipula: "a).- El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, mediante la expedición de ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones"; "d).- Expedir acuerdos o resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, para regular temas institucionales específicos o reconocer derechos particulares"; l) Conocer las declaraciones de utilidad pública o de interés social de los bienes materia de expropiación resueltos por el Alcalde, conforme la ley; y, visto el contenido del oficio DA-EXT-19-003.3 suscrito por la ingeniera Salomé Marín, Alcaldesa de Ambato (s), adjunto al cual remite la Resolución Administrativa DA-EXT-19-003, que extingue el acto administrativo emitido mediante Resolución Administrativa DA-EXP-18-009 de fecha 24 de abril de 2018, por cumplimiento ya que se trata de un acto administrativo cuyos efectos se agotan en razón de que se emitió la declaratoria de utilidad pública a fin de ejecutar el proyecto "DESCARGA ALCANTARILLADO SANITARIO PARA EL PASEO ECOLÓGICO" y de acuerdo al oficio EP-EMAPA-A-GG-1339-2018 se informa que ya no es necesaria dicha expropiación en razón de que la estación de bombeo del proyecto antes referido fue construida en propiedad municipal, **RESOLVIÓ** dar por conocido el contenido del oficio DA-EXT-19-003.3 suscrito por la ingeniera Salomé Marín, Alcaldesa de Ambato (s), adjunto al cual remite la Resolución Administrativa DA-EXT-19-003, que extingue el acto administrativo emitido mediante Resolución Administrativa DA-EXP-18-009 de fecha 24 de abril de 2018, por cumplimiento ya que se trata de un acto administrativo cuyos efectos se agotan en razón de que se emitió la declaratoria de utilidad pública a fin de ejecutar el proyecto "DESCARGA ALCANTARILLADO SANITARIO PARA EL PASEO ECOLÓGICO" y de acuerdo al oficio EP-EMAPA-A-GG-1339-2018 se informa que ya no es necesaria dicha expropiación en razón de que la estación de bombeo del proyecto antes referido fue construida en propiedad municipal.-Notifíquese.-

Atentamente,

Dra. Miriam Viteri Sánchez
Secretaria del Concejo Municipal



Adj. Expediente
c. Procuraduría

Catastros

OOPP

Planificación

Sec. Ejec. Alcaldía

RC.

